

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MAC Á Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conveti-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administración. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 26 Octubre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
15	25	20	765	90	Cubierto	O.	Brisa	0

La Instrucción pública
 EN INGLATERRA

I.

En Inglaterra y Pais de Gales no hay sistema de instrucción pública propiamente hablando. La enseñanza es libre, y su organizacion en todos los grados se caracteriza por la variedad de elementos componentes.

Por hoy nos ocuparemos de la enseñanza primaria. El espíritu de caridad y el celo religioso multiplican el número de escuelas primarias. Inglaterra y el pais de Gales cuentan cerca de 26.000, así elementales como normales, frecuentadas por mas de 1.500.000 discípulos.

Poco representan en esa cifra las instituciones que proceden de la autoridad pública, como son las escuelas de los *Workhouses*, las parroquiales, sostenidas por las administraciones de los pobres, y las establecidas á costas de las corporaciones municipales de algunos lugares. Hay escuelas primarias debidas á fundaciones particulares, con capitales procedentes de capitales amostirados por herencia, legado, donacion y otros conceptos, como hay empresas privadas con objeto mercantil, pero las mas importantes son las que dependen de comunidades religiosas, como por ejemplo las escuelas católicas, las llamadas *weleyennes* y otras, ó que están sostenidas por asociaciones y comités de beneficencia, como las llamadas nacionales, las británicas, y las denominadas *ragged schools*.

Las escuelas nacionales se reparten en gran número por todo el pais. Solo Londres tiene 280. Estas escuelas proceden de una sociedad que se estableció en 1811, bajo la direccion del doctor Bell, y que posee rentas considerables procedentes así de suscripciones, como de capitales acumulados. En todas estas escuelas, y es lo que las distingue, los niños deben recibir la instrucción religiosa segun los principios de la iglesia anglicana. Las británicas y extrangeras pertenecen á otra sociedad, constituida poco mas ó

menos bajo las mismas bases que la anterior, pero con la diferencia de que no admiten enseñanza religiosa; en sus reglamentos la instrucción es exclusivamente seglar, y se dá á todos sin preferencia de culto; solo para los niños que proceden de la Iglesia anglicana, se hace todos los dias una lectura de la Biblia. Esta sociedad se fundó en 1808 por el cuekero Lancaster. Los *ragged schools* se encuentran en todos los grandes centros de poblacion, y como lo indica su nombre (escuelas haraposas) están destinadas á recoger las desgraciadas criaturas que vagan sin hogar ni recursos por las calles de las ciudades, y cuya mayor parte son huérfanos ó niños expósitos. Estas escuelas son á la vez talleres de aprendizaje y escuelas primarias donde los niños están alojados, alimentados y vestidos, dirigiéndolas comités locales de personas caritativas, que al mismo tiempo proveen á sus necesidades.

Las instituciones primarias donde los niños son vestidos, alojados y mantenidos, y donde reciben la enseñanza elemental combinada con una enseñanza técnica (*industrial training*) pueden ser declaradas escuelas profesionales. Se les dá este carácter á petición de los administradores ó curadores por el Secretario de Estado del Ministerio de Interior, que se asegura previamente de que la escuela propuesta reúne las condiciones necesarias. Los establecimientos administrativos como escuelas profesionales, son visitados regularmente por inspectores especiales, y si cesan de responder á su destino se les quita el carácter oficial, ó los administradores y curadores renuncian á él cuando lo juzgan conveniente. Los jefes de pobres están autorizados por la ley á contratar con estas escuelas, con la aprobacion del *poor law board* para el mantenimiento y la instrucción de todos los niños pobres á su cargo. Los jueces de paz ó los magistrados de la policía envían á las escuelas profesionales los niños menores de 14 años: 1.º hallados mendi-

gando ó recibiendo limosnas; 2.º en estado de vagancia, y no teniendo domicilio ó medios aparentes de existencia, y frecuentando la compañía de gentes sospechosas; 3.º que hayan cometido algun delito castigado con prision ó pena menor, cuando los jueces consideran oportuno colocar al delincuente en la escuela conforme á su edad; 4.º los hijos de los padres que se declaren incapaces de vigilarlos, y que piden al juez su envío á la escuela, dando garantía para el pago de los gastos. En otros casos, el Tesoro provee al mantenimiento; sin embargo, se carga una parte á los padres por decreto ú orden de los jueces, segun sus medios, hasta el importe de 5 chelines por semana. Los niños que se escapan de la escuela ó rehusan someterse á la disciplina, son enviados por decision de los jueces de paz ó de los magistrados de policía, á las escuelas llamadas *de reforma*, y á los que protegen las deserciones—existiendo fallos de tribunales que han conceptuado induccion á la desercion abominar en voz alta de la enseñanza delante de un niño ó rasgarle un libro—se les impone una multa, y si repiten se encarcela. Pasada la edad de 15 años, ninguno puede ser retenido en una escuela profesional contra su voluntad.

Asi como las escuelas profesionales, las *de reforma* son instituciones sostenidas en general por contribuciones voluntarias, y están sujetas á la aprobacion del gobierno. Su vigilancia corre á cargo de los inspectores de prisiones, obligados á redactar cada vez una memoria sobre la marcha de las escuelas. Todo individuo menor de 16 años, condenado por un delito á prision de 15 dias ó mas, puede ser enviado, á su salida de la cárcel y en virtud de sentencia del juez, á una escuela de reforma, por 2 á 5 años. Los que se escapan ó tengan mala conducta, son llevados á una casa de correccion por 3 meses á lo mas, muy severa y excesivamente reglamentada, previa orden del magistrado de policía ó de dos jueces de paz. Los gastos de manutencion de los individuos enviados á las escuelas de reforma se sufragan por el Tesoro público, á menos que no se cubran por los padres; la ley los hace responsables, segun sus medios, hasta la suma de 5 chelines por semana.

Se continuará.

ECOS DE BARCELONA

Succi ya no ayuna. Pero no por es-

to ha dejado de exhibirse.

Durante treinta dias ha excitado la curiosidad del público y servido de estudio á los hombres de ciencia, cuyas diarias observaciones, publicadas en los diarios, han servido de reclamo para que acudiera gente al local del Palacio de Ciencias en que se le dió albergue, sometiénole á una continua vigilancia, y, aún cuando, terminado el ayuno, ha tratado de seguir excitando la curiosidad pública, sustituyendo la cotidiana nota de observaciones para la minuta de la comida que debía propinarse, el texto del fondista no ha surtido igual efecto que las cifras de los médicos, y son en la actualidad escasos los concurrentes que visitan al ayunador italiano, porque, si es curioso ver á un hombre en cuyo cuerpo no entra mas que agua durante treinta dias, maldito lo que importa presenciar como el mismo individuo se resarce del ayuno, propinándose abundante y succulenta comida.

Pero, si se abstuvo Succi de catar manjares en el transcurso de los consabidos treinta dias, en cambio bebió en abundancia, ascendiendo el líquido que entró en su cuerpo, segun datos de un curioso, á 6,610 gramos de agua común, 17,660 gramos de agua mineral de Vichy y 870 de agua purgante. El pulso del ayunador no ha ofrecido mucha variedad pero si el peso, en el que se ha observado diariamente bastante diferencia, siendo el resultado final una disminucion de 13 kilos y 800 gramos, puesto que pesaba, al empezar el ayuno, 63 kilos y 500 gramos, y al finalizarlo 49 kilos y 700 gramos.

**

La Infanta doña Isabel es objeto de continuos obsequios de parte de corporaciones y particulares. A la gira campestre que le dedicó la Diputacion provincial, ofreciéndola un almuerzo en la cumbre del Tividabo, cuya hermosa situacion, desde la cual se descubren Barcelona y su llano y otros puntos de vista bellísimos, es la admiracion de cuantos forasteros visitan esta capital, ha seguido la expedicion á Montserrat, que se agüó en parte, pues la abundante lluvia que estuvo cayendo durante la tarde y parte de la noche de ayer, molestó los viajeros y no les permitió disfrutar de las bellezas del paisaje que se descubre al subir á la célebre montaña catalana.

El miércoles hubo baile en obsequio de doña Isabel en casa del rico capitalista don Camilo Fabra, estando, segun voz de algunas personas que asistieron, muy brillante aquella fiesta; para esta noche tiene dispuesta el Marqués de Mariano una sesion literaria en sus salones, y en ella leerán composiciones poéticas los principales autores catalanes, y para la noche del domingo prepara el opulento banquero D. Evaristo Arnús un gran baile en el Teatro Lírico de su propiedad, y como el Sr. Arnús tiene

fama de espléndido, se prometen las personas invitadas, que la fiesta será suntuosa y de aquellas que forman época.

* *

Dos horribles crímenes se han perpetrado estos días en las inmediaciones de esta ciudad, uno de ellos en Gracia y el otro en el término de San Martín de Provensals.

No tuvo el primero las fatales consecuencias que tuviera, si el que después resultó única víctima, hubiese podido realizar sus propósitos. Era este un sujeto de unos cuarenta años de edad, que había sostenido durante algún tiempo ilícitas relaciones con una viuda, la cual las quiso acabar por no dar mal ejemplo á dos hijos que tiene.

Pero el amante no se conformó y después de algún tiempo de separación, se presentó el miércoles último en la casa de la calle del Olivo de la villa de Gracia donde habita la viuda, en ocasión en que esta se hallaba sola en casa. Suplicó al antiguo amante que consintiera en reanudar sus relaciones, á lo que ella se negó rotundamente. A las súplicas siguieron las amenazas, y cuando huía la viuda atemorizada, disparó él tres tiros de revolver, sin herirla por fortuna. Entonces el hombre desesperado se disparó un tiro en la frente, quedando herido de gravedad, y habiendo fallecido ayer en el Hospital.

El otro crimen tuvo mas terribles consecuencias. Un joven que trabajaba en una tienda de guarnicionero de San Martín de Provensals, logró seducir á una hermana del dueño del establecimiento, y habiéndose descubierto las relaciones íntimas de los dos jóvenes, la muchacha huyó de su casa, yendo á parar á una de prostitución de esta ciudad, y á la cual acudía su amante para verla.

El miércoles por la noche se dirigían los dos jóvenes á San Martín y de la oscuridad del camino salió un hombre que, á boca de jarro, disparó sobre ellos un revolver, dos de cuyos proyectiles hirieron á la muchacha, que murió al poco rato, y otro al amante que quedó gravemente herido. Sospéchase que el agresor es el hermano de la muchacha que ha querido vengar en ella y en su seductor el honor de la familia. Dicho hermano y su esposa han sido detenidos.

26 Octubre

Lino

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Ya por fin dejaron de ser los cuatros la eterna desesperación de nuestros bajistas, con sus cursos en perpetua alza; sino que normalmente oscilando en un trayecto expansivo de 60 á 70 céntimos, margen suficiente para recoger beneficios, parecen querer fijarse en unos tipos, que aunque no por ellos los preferidos, dejan de ser constante amenaza de incansables aumentos, ideal objetivo de los alcistas. Hé aquí pues lo que ha dado de sí la semana. Engañando á unos y á otros, ora se declaraba en alza inesperada, el 4 por 100 Interior, cuando se creía, según todas apariencias, en un descenso inmediato, ora dejaba burladas las esperanzas de los alcistas con súbito descenso, bien que encerrados tales movimientos en el mencionado estrecho límite.

Ninguna tendencia aparente que no dejara defraudadas las esperanzas que en ella se fundaran. Sin embargo de esto el curso de los cuatros perpetuos, así el Interior como el Exterior, ha sido algo mejorado respecto de la semana ante-

rior, si se atiende á que en dicha semana precedente osciló el Interior entre 71'52 y 1'2 y 72'82 y 1'2; y en la últimamente transcurrida, fué la oscilación entre 72'52 y 1'2 y 73'20. El Exterior, á dos enteros de distancia del Interior, siguió igual curso y peripecias. El Amortizable después de una semana sin figurar en cotización, apareció por fin el 23 con el cambio de 86'25, y los Billetes de Cuba entre 101'40 y 101'50.

En los valores locales no se ha notado mayor animación que en la semana anterior, pues ni siquiera han merecido muchos de ellos los honores de la cotización. La Catalana General de Crédito, con operaciones hasta 54; los Nortes oscilando desde 67'75 á 68'50. Las obligaciones, sostenidas en sus precios; sobre todo las de San Juan de las Abadesas que lograron mejorar hasta 61'50, con ventaja de un entero, en atención al resultado que ofrece la explotación, en notable desarrollo; pues que según el estado publicado por la Sociedad referente al mes de Setiembre próximo pasado fueron los ingresos del camino de Ptas. 228.640'86, dando un aumento respecto de igual mes del año anterior de Ptas. 28.066'03. El total de productos en el transcurso de los nueve meses primeros del corriente año, ha sido de Ptas. 1.648.562'02, ó sea con aumento sobre igual periodo de 1887, de Ptas. 221.081'19; y á seguir igual proporción en los tres meses que faltan para completar el año, correspondería á un producto kilométrico de Ptas. 18.470'78.

Si algo hubiere aun susceptible de causar sorpresa en cuanto acontece en el negocio de Bolsa, á no dudar que nada tan digno de ella como el alza de nuestros cuatros, aun reciente, y acaso no terminada todavía. Porque en verdad, ¿cómo explicar, ó á que acaecimiento atribuir un movimiento tan desusado en valor de Estado alguno, y tan poco en relación los precios obtenidos con el interés que comunmente se señala al dinero en nuestro país? ¿En que ha variado nuestra situación de medio año á esta parte? Si en el cotejo con lo que los fondos públicos rentan en otros países se fundan, ¿donde encontrar paridad de circunstancias que justifiquen la pretensión de equiparar con los suyos nuestros valores? ¿Es que se ha querido olvidar que un valor de crédito se aprecia no solo por la cantidad del interés que retribuye, sino también por la seguridad de su percepción? El consolidado inglés y la renta francesa del 3 por 100 se cotizaban á 97'50 y 82'50 respectivamente, al tiempo que nuestro Exterior del 4 por 100 se apreciaba á 73'00 en Londres y 73'87 en París; sin que ni á los mas entusiastas impulsores de nuestro papel se les haya ocurrido, según parece, mayor elevación de precios para ellos, que su capitalización al 5 por 100 ó sea el tipo de 80 por 100.

¿Se quiere mas clara la significación de esta diferencia? Los capitales invertidos en papel español, no gozan de igual confianza que si lo fuesen en fondos ingleses ó franceses, por lo que respecta al cobro de los intereses devengados, sin que por ello sea que se dude de la buena fé y celo de la administración española, sino á causa de las dificultades en que se supone puede verse ella para efectuar el pago de intereses con la requerida exactitud é integridad en plazo mas ó menos legano, lo que nunca la especulación deja de tener muy en cuenta para exigir un interés mayor, á título, parte de él, de prima de seguro de sus capitales é intereses.

Se comprende pues, que la idea de elevar fuera de medida el precio de nuestros

efectos públicos halle grande oposición, aun entre los mismos españoles, ya que entre ellos especialmente es que se conoce mas al dedillo nuestra verdadera situación, sin que valga el decir, que los cupones se han pagado hasta aquí religiosamente. La nación española no puede en nuestro concepto aspirar á que se aprecie su deuda pública á los precios que alcanzan otras naciones, en mejor situación colocadas para satisfacer sus obligaciones en presupuesto; á menos de introducir un cambio radical en la marcha administrativa que actualmente sigue. Interin los déficits se sucedan unos á otros sin intermision, los gastos á la par acrecentándose, y la riqueza pública, que es la que al fin y al cabo debe sustentar todo el andamiage de nuestro presupuesto, tan postergada; ¿qué es lo que á la postre ha de acontecer?

Sugiérenos tales propósitos lo que no hace mucho leímos en «La Gaceta de los Caminos de hierro», y que á continuación copiamos.

«Los presupuestos españoles.—Nuestro país podrá haber adelantado poco en la industria, agricultura y comercio, pero lo que es en gastar dinero, pocas naciones habrá que la aventajen, y en prueba de ello, véanse las siguientes cifras.»

Gastos por años.	Ptas.
Presupuesto de 1850	352.234.569
Id. de 1860	547.823.649
Id. de 1870-71	718.040.682
Id. de 1880-81	836.651.193
Id. de 1883-84	879.676.239
Id. de 1885-86	897.146.899
Proyecto para 1887-88 incluyendo la administración de la renta de tabacos.	908.577.069
Diferencia entre el presupuesto de 1850 y el de 1888, con cifras exactas	556.342.500

Por otra parte, los estados de recaudación y pagos, publicados en la Gaceta del día 6, acusan una nueva baja de verdadera importancia, en tanto que los esfuerzos ministeriales han logrado reunir á título de economías que la nación con tanta premura reclama, la exigua suma que consignada queda en una de nuestras anteriores reseñas, etc., etc.

Si pues, con objeto de una jugada, se consiguieran extremar los precios de nuestros cuatros, aconsejamos á nuestros especuladores estén ojo avizor, á fin de evitar que abandonándoles toda prudencia logren echarles el muerto encima, como vulgarmente se dice.

La cotización de la semana ofrece las siguientes cifras:

Efectos públicos.
4 por 100 Interior—72'92 y 1'2, 73'15, 72'52 y 1'2, y 72'70, 72'67 y 1'2, y 72'85.
Idem Exterior—74'95, 75'12 y 1'2, 74'52 y 1'2, 74'70, 74'67 y 1'2 y 74'70.
Idem Amortizable.—00'00, 00'00, 86'25, 00'00, 00'00 y 00'00.
Billetes de Cuba.—101'50, 101'50, 101'40, 101'50, 101'25 y 101'56.
Valores locales.
Acción del Banco Hispano Colonial.—00'00, 95'50, 95'25, 95'52, 95'50 y 96'00.
Idem ferro-carriles Medina á Zamora y Orense á Vigo.—12'65, 12'75, 12'65, 12'75 y 12'75.
Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—58'85, 58'90, 58'85, 58'85, 58'75 y 58'85.

Obligaciones 3 por 100 de la misma Compañía—62'90, 63'00, 63'00, 63'15, 63'15 y 63'25.

Idem ferro-carriles Almansa á Valencia y Tarragona adheridas.—69'65, 69'65, 69'50, 69'50, y 69'50.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—00'00, 00'00, 32'00, 32'15, 31'85 y 00'00.

Idem ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas.—60'50, 61'50, 61'50, 61'15 y 61'00 y 61'00.

Barcelona 27 Octubre.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 25 Octubre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Los republicanos se agitan dentro de una impaciencia que no saben ocultar, á causa de la reserva que guardan los señores Pí y Ruiz Zorrilla sobre sus conferencias de coalición.

Ocorre, con efecto, en esta cuestión lo mismo que con respecto á los asuntos ministeriales; esto es, que los pareceres son tan encontrados que nadie sabe como acertar, pues por un lado tropiézase con el deseo de todos de realizar este proyecto y por otro con una serie de dificultades de tal naturaleza, que pudieran calificarse de imposibles.

Los zorrillistas mas exaltados se encierran en la intransigencia y esperan que su jefe se niegue á todo acuerdo con los federales, porque consideran á estos como á todos los demás republicanos como grupos insignificantes que han de influir muy poco en la reforma y apresuramiento de los sucesos venideros, sin contar con que tampoco creen bastante esa unión cuando la rechazan los posibilistas y las demás fracciones menos numerosas.

Los federales no desconocen la atmósfera que contra ellos existe en el otro bando; pero desean que aparezca á la faz del país que no son ellos los que se oponen á la realización del citado ideal, sino que por el contrario están dispuestos á transigir en obsequio al pronto advenimiento de la república.

Poco tiempo falta en mi concepto para que todos sepamos á que atenernos, aunque puede decirse que resultará un fracaso.

* *

Reservaba para lo último la mal llamada denuncia de *La Correspondencia*, que no es tal denuncia, pues que no ha intervenido fiscal alguno, sino simplemente que se le ha prohibido la publicación del rollo ó extracto del mismo de la calle de Fuencarral, porque si ha cesado el secreto del sumario, solo lo es para los que en ella tienen participación y no para el público hatsa que llegue el momento del juicio oral.

Noticia de sensación ha sido esta que ha producido una sorpresa general, sobre todo en los que habían creído que dicho colega estaba autorizado para ello, como contestación á la campaña hecha por la prensa, durante el mes y días que tuvo de duración

el sumario.

No queda, pues, otro remedio que aguardar con calma á que lleguen las sesiones del juicio oral, aunque esto no sea muy del gusto de la opinion pública, excitada hasta el extremo en esta cuestion por sus incidentes y misterio.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

El periódico oficial ha repartido en Suplemento el Reglamento para la concesion de ausilios á los pueblos para la construccion, reparacion y conservacion de los caminos vecinales, discutido y aprobado por la Excelentísima D:putacion en sesion de 5 de Noviembre de 1887.

Con tal motivo, el señor Jefe de la secretaria D. Enrique Roca y Nogué, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar, acompañado de atento B. L. M., lo que le agradecemos, porqué al propio tiempo que el trabajo es dignísimo y conveniente, ha demostrado el Sr. Roca la distincion que particularmente le hemos merecido.

—El efecto que producía ayer la Rambla y alrededores de la capital, era de manifiesto preludio de ferias, dado los forasteros que se veían circular y el movimiento que de las agencias de trasportes se observaba.

—Nos escriben de Palafrugell que el día 24 fué encontrada cadáver una mujer de unos 60 años que habitaba sola una casa de las afueras de dicha poblacion.

Su muerte fué debida á habersele incendiado los vestidos y por consecuencia de las graves quemaduras.

Acudieron al sitio de la desgracia las autoridades, el Sr. Juez Municipal los individuos de la guardia civil y vecinos.

Se instruyeron inmediatamente las oportunas diligencias.

—El mercado de ayer, instalado en parte en la plaza de la Independencia, ofrecía un magnífico efecto, siendo muchísima la concurrencia, y buenas las transacciones.

El magnífico día de que disfrutamos influjo muchísimo.

—Por el expendedor de *La Correspondencia de España* en esta ciudad, se nos dice no fueron admitidos los ejemplares que el jueves le fueron guardados en Correos, y al día siguiente entregados, por haber perdido ya la oportunidad en la venta.

—La sociedad «Liceo Gerundense» vióse obsequiada anteanoche con una velada de prestidijitacion, escamoteo y equilibrios por dos verdaderas notabilidades artísticas extranjeras.

Las familias que con tal motivo fueron reuniéndose durante la noche en el hermoso salon circular, fueron bastantes, saliendo completamente satisfechas, principalmente de los equilibrios que fueron presentados sin los movimientos exajerados á que en otras ocasiones se nos ha venido acostumbrando.

Las muestras de aprobacion fueron unánimes.

Nuestros plácemes á la junta.

—Recomendamos nuevamente á nuestros lectores que el 31 de actual termina el plazo hábil para la adquisicion voluntaria de cédulas personales y que finido el plazo antedicho incurrirán los morosos en el recargo del duplo de dicho documento.

—Por la Junta y Ordenacion de Pagos y Clases pasivas, se ha concedido á Juan Illa Vidal, sargento segundo de la guardia civil, el haber de retiro definitivo de 37'50 pesetas.

—La distinguida sociedad «Liceo Gerundense» verificará en sus cómodos salones dos grandiosos bailes en los días treinta del presente mes y cuatro del que viene.

No dudamos que siendo temporada de Férias, la junta directiva de dicha sociedad no omitirá gasto alguno para complacer como acostumbra siempre á la numerosa y distinguida concurrencia que á sus salones asiste.

—Ayer estuvo en esta ciudad el administrador de Aduanas de Puigcerdá, don Juan de Escobedo.

—La parte del programa que ha de regir en las actuales ferias, son los días 28, 29, 30 y 31, que es como sigue:

Al anoecer un repique general de campanas anunciará la víspera de ferias y fiestas.—A las 10 de la noche. Baile coreado en el Centro Federal. A las 6 y media. *Gran Retreta* por la brillante música y banda de cornetas del Regimiento de Asia que, á luz de las antorchas recorrerá las principales calles de la ciudad, dirigiéndose á la plaza de la Independencia que estará iluminada con bengalas y flamas. Una vez allí, se procederá á la solemne publicacion del presente programa, por los pregoneros del Municipio, y seguidamente tendrá lugar *Un Grandioso Festival* en el que tomarán parte las sociedades corales el *Orfeon Gerundense*, *La Joven Gerona*, el coro del *Centro Federal* y el de *La Regional* componiendo una masa coral de mas de 120, voces que acompañado por las orquestas unidas de esta ciudad y de la villa de La Bisbal, ejecutarán varias de las mas escogidas piezas de su repertorio, algunas de las cuales serán de conjunto.—A las 8 y media, funcion de Zarzuela en el Teatro principal.

Día 29.

A las 10 de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la Iglesia de S. Félix un solemne oficio en honor de San Narciso patron de la ciudad.—A la hora expresada se abrirán al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.^a enseñanza, que continuarán abiertos durante los demás días de feria.—Por la tarde, de 2 y media á 5 y media, baile al estilo del país en la plaza del Mercadal.—A la expresada hora de las 2 y media de la tarde principiará el *Primer Concurso de Velocipedistas*, cuyo acto tendrá lugar en los paseos de la Dehesa, amenizándolo la brillante música del Regimiento de Asia. La tribuna de honor estará situada en el paseo principal, donde se distribuirán los premios que otorgue el Jurado, el cual fijará y anunciará previamente las carreras que deban tener lugar, de acuerdo con el *Veloz Club*, que es la sociedad organizadora de la fiesta.—Por la noche iluminacion general especialmente en los edificios públicos. A las 8 y media funcion de zarzuela en el teatro principal. A la misma hora, funcion lirico-dramática en el Centro Moral Gerundense. A las 9, velada lirico-musical en el Orfeon Gerundense. A la misma hora. Baile en la sociedad La Odalisca.

Día 30.

Por la tarde, de 2 y media á 5 y media sardanas largas en la plaza del Correo. A las 8 y media funcion lirico dramática en el Centro Moral Gerundense. A la misma hora, funcion en el teatro principal. A las 9 baile coreado en el Orfeon Gerundense. A las 10. Gran baile en el Liceo Gerundense, elevándose en sus jardines, un globo aerostático. A las 11 baile en los salones del Casino Gerundense.

Día 31.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media, sardanas en la Plaza de la Constitucion. Al anoecer se elevará en la misma plaza un globo aereostático y se celebrará un concierto público por la orquesta de La Bisbal. A las 8 y media funcion de Zarzuela en el Teatro principal. A las 10 de la noche. Baile extraordinario en el salon de la sociedad na Odalisca.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DE

DON RICARDO GRAHIT

Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: De 12 y 1/2 á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y 1/2 á 8 y 1/2 de la noche para las enfermedades especiales.

Forsa, 4, 2.º.—GERONA

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Simon y San Judas apóstoles.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de la Congregacion.

—*—*—*

Domingos. —Durará los domingos durante siete horas á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde 3; empezando una hora antes y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Telégramas

Madrid 26.—Se trabaja para que el señor Salmeron entre en la coalicion republicana.

Se anuncia un importante discurso del señor Gamazo encareciendo la necesidad de elevar los aranceles.

Son completamente infundados los nuevos rumores de crisis que hoy han circulado.

El señor Romero Roblero planteará en la Cámara de los diputados el debate político y los conservadores entremarán su oposicion al gobierno.

Madrid, 26.—El señor Martos ha aplazado su viaje á Barcelona hasta el miércoles próximo.

Se sigue hablando del nombramiento del señor conde de Xiquena para la embajada de España en Berlin.

El señor Sagasta ha despachado con S. M. la Reina Regente.

El proyecto del sufragio universal se presentará al Senado con objeto de que sea discutido al mismo tiempo que en el Congreso se discutan las reformas militares.

La *Epsca* dice que con la Real orden que supone ha acordado publicar el gobierno, poniendo en vigor los cuatro artículos del Real decreto del ministerio de la Guerra de 30 de julio de 1866, se conseguirá dejar á las armas especiales tal como están, perjudicando á las armas generales, en las cuales se limitarán los ascensos y á las que se quitarán los grados, pero no se suprime el dualismo, segun se propone el gobierno.

Paris 26.—Este anoecer se ha verificado en el Hotel Continental el banquete ofrecido al ministro de Comercio y á M. Charles Prévét, comisario general en la Exposicion de Barcelona, por los individuos del jurado francés de dicha Exposicion y por muchas personas notables.

M. Prévét se ha levantado para brindar y ha dicho: «Independientemente del gran triunfo político obtenido, he experimentado un legitimo orgullo al encontrar en Barcelona tantas simpatias en favor de Francia, al oír el grito de ¡viva Francia! dado por toda la poblacion delante de las Casas Consistoriales y al ver en la gran cabalgata de las naciones que en el carro alegórico de Europa figuraban España y Francia dándose la mano debajo de un grupo de banderas españolas y tricolores».

El ministro de Comercio ha tomado en seguida la palabra y ha dicho: «Ya sabéis con qué interés he seguido vuestros trabajos en Barcelona y el sentimiento que he experimentado de no poder ir á España, donde en una lucha gloriosa y pacífica habeis tan brillantemente plantado la bandera de Francia.»

El ministro de Comercio ha añadido: «Cuando volvais á Barcelona, decid á nuestros buenos amigos de España, que el gobierno de la república está muy agradecido á la hospitalidad dada á los franceses, y que espera que muy pronto podrá probar su reconocimiento cuando los españoles vengan á asistir, el año próximo, á la gran fiesta del trabajo y de la paz á que hemos invitado á todo el mundo.»

Paris 26.—Niza.—M. Kilian, aleman, encausado por espionaje, ha sido condenado á cinco años de prision, á 5.000 francos de multa y á seis años de interdiccion de permanecer en Niza.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés.

0-0

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Fisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Fundicion de hierro, cerrajería de obras y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE

L. DULGRO JNE**BORRELL, 32, BARCELONA.**

Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envían CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden decarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinte horas.



ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas a maduras y en celosía. Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta escutos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se allivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, cru, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo antiguo especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Avirtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónica. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la leucis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños; 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 6'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

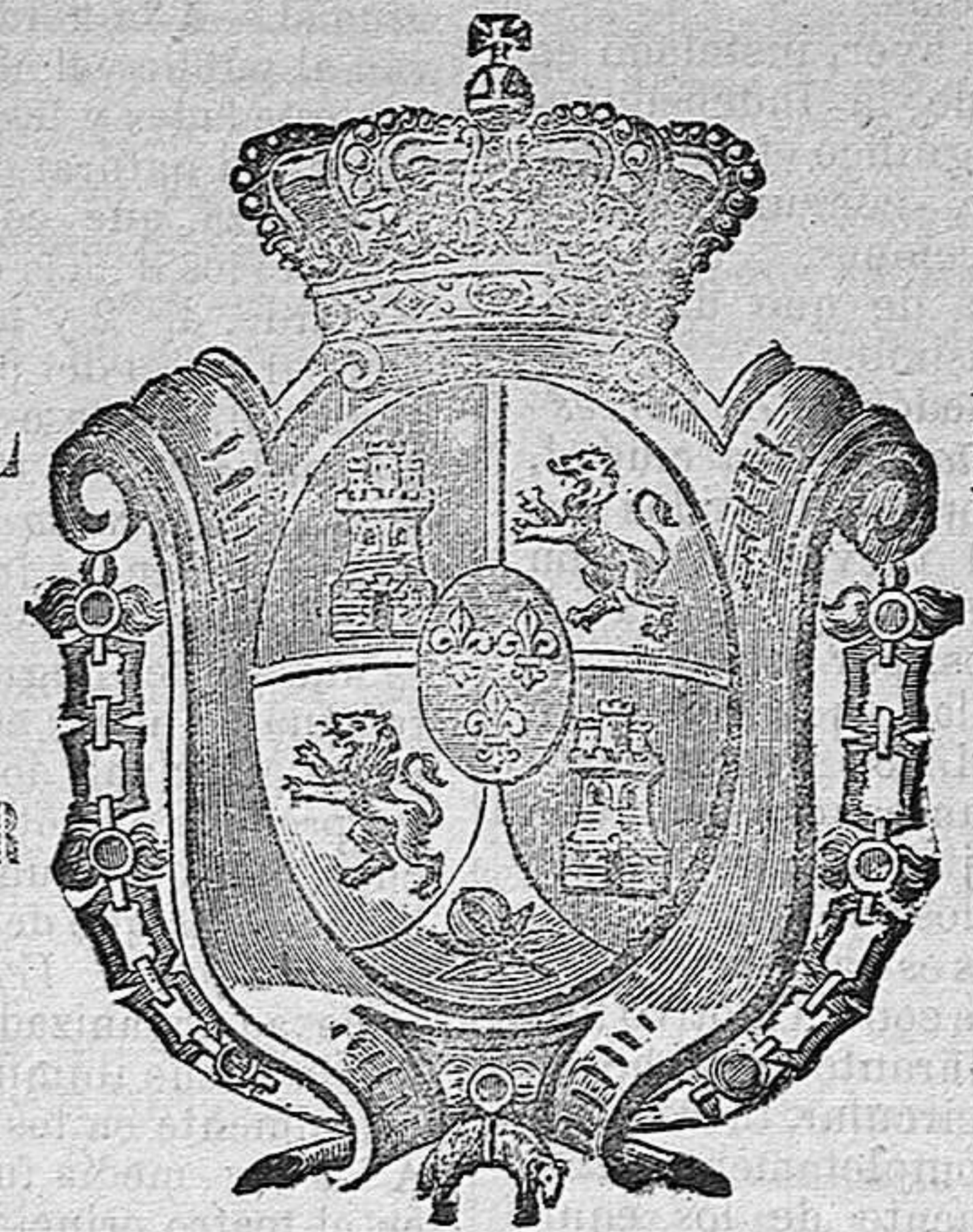
Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetoorea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

ASOFUAL

PERUCHO

PROFESOR

DENTISTA



DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.
CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible colocacion de dientes, muelas, y dentipor medio de los aparatos taduras artificiales montadas al oro y nastésicos hasta el dia copuro, platino y Cautchuc superior gacidos, incluso el protóxi-rantizándolas por un exito completo Inglaterra y Estados-Unidos.
Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos millas dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.

EXTRACCION

PROTESIS,

ORIFICACION